

## V. Anuncios

### A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*Concurso para la elaboración de un plan de desarrollo para la Comunidad Autónoma de La Rioja. Expediente nº 03-05-2.1-005/88*  
V.A.303

La Consejería de Hacienda y Economía convoca el siguiente Concurso:

Objeto: Elaboración de un plan de desarrollo regional para la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Presupuesto de contrata: Se fijará según precio ofertado por la Empresa adjudicataria.

Fianza provisional: 200.000 Pts.

Plazo de ejecución: Doce meses (12).

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 23 de junio de 1988.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día 5 de julio de 1988, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

El Pliego de Cláusulas y demás documentación, se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría Técnica de la Consejería de Hacienda y Economía y en la Sección de Contratación (General Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 8 de junio de 1988.— El Jefe del Servicio de Coordinación y Asistencia Técnica, Mariano Rodríguez Cano.

#### AYUNTAMIENTO DE ALFARO

*Devolución de fianza*

V.A.298

Por parte de la Empresa Construcciones FALCOSA, de Alfaro, se ha solicitado la devolución de las garantías definitivas constituidas para responder del cumplimiento de los contratos de las obras de pavimentación Pza. San Francisco y pavimentación Avda. de Logroño y otras, las cuales han sido ya definitivamente recibidas.

En el plazo de quince días se pueden formular reclamaciones contra las expresadas garantías, por quienes tuvieran algún derecho o reclamación exigibles a la contrata, por razón de las obras afianzadas, incluso relativos a créditos refaccionarios.

Dado en Alfaro, a 27 de mayo de 1988.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE CERVERA DEL RIO ALHAMA

*Exposición pública del Pliego de condiciones para el suministro de un equipo de cine y butacas para el salón de actos del nuevo Ayuntamiento*  
V.A.299

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 26 de mayo de 1988, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo del suministro de un equipo de cine y butacas para el salón de actos del nuevo Ayuntamiento, se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para oír reclamaciones a que hubiere lugar.

Cervera del Río Alhama, a 27 de mayo de 1988.— El Alcalde.

#### SERVICIO NACIONAL DE PRODUCTOS AGRARIOS Jefatura Provincial de La Rioja

*Subasta pública de material*

V.A.300

La Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios en La Rioja, convoca subasta pública al alza, para la enajenación de diverso material de desecho propiedad de este Organismo, y cuya baja definitiva en inventario ha sido aprobada por Resolución de 2 de marzo de 1988 y 21 de marzo de 1988 del Ilmo. Sr. Director General del SENPA.

La subasta se celebrará en las Oficinas de esta Jefatura Provincial, calle Victor Pradera nº 3 a las 12 horas del siguiente día hábil en que finalice el plazo para presentación de proposiciones, ante la mesa constituida al efecto.

El plazo de admisión de proposiciones será de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, finalizando a las 14 horas del último día.

La subasta se regirá por el Pliego de Condiciones para enajenación de material inservible, aprobado por el Ilmo. Sr. Director General del SENPA con fecha 27 de abril de 1988. Este pliego de condiciones se encuentra expuesto, a disposición de los interesados en la Jefatura Provincial y demás dependencias de este Organismo.

La declaración responsable acreditativa de estar facultado para contratar con la Administración, conforme al artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, podrá ser otorgada ante autoridades citadas en el párrafo decimotercero del artículo mencionado, y ante el Jefe Provincial del SENPA.

Logroño, 24 de mayo de 1988.— El Jefe Provincial, José Luis Machin Calle.

NOTA.— La relación de material incluido en el Pliego de Condiciones, se compone de chatarra diversa, básculas, cintas transportadoras, tornillos helicoidales, saquerío y otros útiles de este Organismo, distribuidos en 63 lotes y cuyo precio total de salida es de dos millones trescientas setenta y una mil quinientas ochenta y siete (2.371.587) pesetas.

## B. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ALMARZA DE CAMEROS

*Solicitud de licencia para apertura de una explotación ganadera*  
V.B.372

Por D. Juan Pablo Acedo Villate, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de explotación ganadera en la nave de su propiedad sita en el paraje denominado "El Majano" de este término municipal de Almarza de Cameros.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Almarza de Cameros, a 20 de mayo de 1988.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA

*Solicitud de licencia para apertura de un taller mecánico*

V.B.379

Por parte de D. Antonio Pinto Ortigosa y D. José E. Eguiluz Pangua,

se ha solicitado licencia para la instalación de un taller de construcción y reparación de maquinaria agrícola en la parcela nº 145, polígono 27 (Km. 32 de la carretera de Laguardia), de este Municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Vicente de la Sonsierra, a 27 de mayo de 1988.— El Alcalde.

#### CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO Comisaría de Aguas

*Solicitud de autorización para realizar una plantación de árboles*  
V.B.373

El Ayuntamiento de Briñas, ha solicitado autorización para realizar una plantación de árboles cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Paraje: Camino de Haro.

Municipio: Briñas (La Rioja).